

Salida Tipo Doc: RESOLUCIÓN

SECRETARÍA DISTRIAL DE AMBIENTE Folios: 1. Radicación #: 2016EE181037 Proc #: 3430168 Fecha: 14-10-2016 Tercero: COMPANIA NACIONAL DE CHOCOLATES

Dep Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y BEL SUELOCIase Doc



"POR LA CUAL SE TERMINA ANTICIPADAMENTE UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO AMBIENTAL Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

LA SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 1037 del 28 de julio de 2016, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto Distrital 109 de 2009, modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, de conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 3930 de 2010, Decreto 1076 de 2015, la Resolución 3957 de 2009, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y,

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que el señor HENRY ORTEGA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.655, en su calidad de Administrador de la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9, mediante Radicado 2013ER067353 del 7 de junio de 2013, presentó Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimientos con sus anexos, a efectos de obtener el permiso de vertimientos para el predio ubicado en la Carrera 65 No. 12-60, de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad.

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, a través de oficio con Radicado 2013EE097916 del 1 de agosto de 2013, requirió a la sociedad peticionaria para que allegara información complementaria con el fin de dar continuidad al trámite de solicitud de permiso de vertimientos.

Que el señor HENRY ORTEGA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.655, en calidad de Administrador de la agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, de propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL CHOCOLATES S.A.S, con NIT. 811.036.030-9, a través del Radicado 2013ER103451 del 14 de agosto de 2013, en atención al citado oficio, presentó documentación complementaria para efectos de continuar con el trámite de permiso de vertimientos.





Que la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, mediante Auto No. 02232 del 23 de julio de 2015, inició el trámite administrativo ambiental de solicitud de permiso de vertimientos para verter a la red de alcantarillado de Bogotá D.C., presentado por el señor HENRY ORTEGA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.655, en su calidad de Administrador de la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., predio ubicado en la Carrera 65 No. 12-60, de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad.

Que el anterior acto administrativo fue notificado mediante Aviso el 06 de octubre de 2015, quedando ejecutoriado el 07 de octubre de 2015.

Que el acto administrativo en comento fue publicado en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente el día 04 de diciembre de 2015.

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, procedió a evaluar los Radicados 2013ER067353 del 07 de junio de 2013, 2013ER103451 del 14 de agosto de 2013 y 2015ER115784 del 30 de junio de 2015, junto con la visita técnica efectuada el día 21 de abril de 2016, con el fin de determinar la viabilidad técnica de los radicados citados, expidiendo como resultado el Concepto Técnico No. 03812 del 26 de mayo de 2016.

II. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo realizó visita técnica el día 21 de abril de 2016, a la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., predio ubicado en la Carrera 65 No. 12-60, de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad, con el fin de evaluar los Radicados 2013ER067353 del 07 de junio de 2013, 2013ER103451 del 14 de agosto de 2013 y 2015ER115784 del 30 de junio de 2015, con el fin de determinar la viabilidad técnica de los radicados citados, expidiendo como resultado el Concepto Técnico No. 03812 del 26 de mayo de 2016, en el cual se indicó lo siguiente:

"(...)

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación de la solicitud de permiso de vertimientos remitido por la empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES SAS, ubicada en el predio identificado con la nomenclatura urbana KR 65 No. 12 60, de la Localidad de Puente Aranda, en atención a los radicados del asunto.

4. CONCLUSIONES





NORMATIVIDAD VIGENTE	CUMPLIMIENTO				
CUMPLE EN MATERIA DE VERTIMIENTOS	Si				
JUSTIFICACIÓN					

Según el Artículo 05 de la Resolución 3957 de 2009, "Todo usuario que genere aguas residuales, exceptuando los vertimientos de agua residual doméstica realizados al sistema de alcantarillado público está obligado a solicitar el registro de sus vertimientos...". El establecimiento La Compañía Nacional de Chocolates genera vertimientos por el proceso lavado y limpieza de instalaciones, equipos y utensilios así como del proceso de casino y cuenta con registro de vertimientos No. No.00901 del 17/07/2012

Teniendo en cuenta que el área de lavado de vehículos fue clausurada y en la actualidad se acondicionó como área de almacenamiento de RESPEL y las descargas de aguas residuales no domésticos generados en el proceso lavado y limpieza de instalaciones, equipos y utensilios así como del proceso de casino no generan vertimientos con sustancias de interés sanitario la Compañía Nacional de Chocolates no requiere de tramitar y obtener el respectivo permiso de vertimientos; bajo las mencionadas condiciones y de acuerdo con lo determinado en el Concepto Jurídico No. 199 del 16 de diciembre de 2011 emitido por la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

El establecimiento Compañía Nacional de Chocolates, ubicado en el predio identificado con la nomenclatura urbana KR 65 No. 12 60, de la Localidad de Puente Aranda presentó la solicitud de trámite de permiso de vertimientos con el Formulario Único Nacional de Solicitud de Permiso de Vertimientos y sus respectivos anexos con los radicados 2013ER067353 y 2013ER103451, generándose el auto de inicio 00774 del 13/04/2015 y de acuerdo con dicha información, lo evaluado anteriormente y lo evidenciado en la visita realizada el día 21 de mayo de 2016, se concluye que esta empresa no requiere del trámite de permiso de vertimientos.

Por último la Compañía Nacional de Chocolates dio cumplimiento con lo solicitado en el Requerimiento 028851 del 14/03/2013 tal como se describió en el presente concepto en el numeral 3.1.5

(...)".

III. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. Fundamentos Constitucionales

Que el artículo 8 de la Constitución Política de Colombia determina que: "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Página 3 de 9



Que el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, establece que a la propiedad le es inherente una función ecológica.

Que la Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 79, el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado entre otros el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que así mismo, el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia consagra que el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución, lo cual indica claramente la potestad planificadora que tienen las autoridades ambientales, ejercida a través de los instrumentos administrativos como las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones ambientales, que deben ser acatadas por los particulares.

2. Fundamentos Legales

Según lo previsto en el inciso 2 del Artículo 107 de la Ley 99 de 1993 "...Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares...".

Conforme a lo prescrito en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, corresponde a los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1.000.000) de habitantes ejercer dentro del perímetro urbano, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano.

Bajo ese entendido, es función de la Secretaría Distrital de Ambiente controlar y vigilar (i) el cumplimiento de las normas de protección ambiental, (ii) el manejo de los recursos naturales; (iii) adelantar las investigaciones, (iv) imponer las medidas que correspondan a quienes infrinjan las normas ambientales; y, (v) emprender las acciones de policía pertinentes.

Siguiendo esta normativa y conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, es deber de la entidad administrativa dar inicio a la correspondiente actuación. Así lo dispone el citado artículo:

"De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del

во<mark>GOTÁ</mark> MEJOR

Página 4 de 9



artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior."

3. Entrada en vigencia del Decreto Único 1076 del 26 de mayo de 2015

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector ambiente y Desarrollo Sostenible, compila normas de carácter reglamentario que rigen en el sector; entre otras, las relativas a los usos del agua, los residuos líquidos y los vertimientos.

Que el artículo 3.1.1 de la Parte I, Libro 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, establece la derogatoria y vigencia de los Decretos compilados así:

"Artículo 3.1.1. Derogatoria Integral. Este decreto regula integramente las materias contempladas en él. Por consiguiente, de conformidad con el art. 3° de la Ley 153 de 1887, quedan derogadas todas disposiciones de naturaleza reglamentaria relativas al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible que versan sobre mismas materias, con excepción, exclusivamente, de los siguientes asuntos:

(...)

3) Igualmente, quedan excluidas esta derogatoria las normas naturaleza reglamentaria de este sector administrativo que, a la fecha expedición del presente decreto, se encuentren suspendidas por Jurisdicción Contencioso Administrativa, las cuales serán compiladas en este decreto, en caso de recuperar su eficacia jurídica.

Los actos administrativos expedidos con fundamento en las disposiciones compiladas en el presente decreto mantendrán su vigencia y ejecutoriedad bajo el entendido de que sus fundamentos jurídicos permanecen en el presente decreto compilatorio."

Que de acuerdo a lo expuesto es claro que el Decreto 3930 de 2010 fue derogado y compilado en el Decreto 1076 de 2015.

Que por otra parte, debe resaltarse que con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1076 de 2015, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, mediante Auto 245 del 13 de octubre de 2011, expediente No. 11001-03-24-000-2011-00245-00, suspendió provisionalmente el parágrafo 1º del artículo 41 del Decreto 3930 de 2010 1¹, cuyo contenido exceptuaba "del permiso de vertimiento a los usuarios y/o suscriptores que estén conectados a un sistema de alcantarillado público".

Página 5 de 9
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

¹ Sobre el particular es preciso aclarar que la suspensión provisional, consagrada constitucionalmente en el artículo 238 Superior, implica que el parágrafo del artículo 41 del Decreto 3930 de 2010 pierde su fuerza ejecutoria de forma temporal y transitoria, hasta tanto no haya un pronunciamiento definitivo sobre su legalidad o ilegalidad por parte del Consejo de Estado.



Que en las disposiciones finales de derogatoria y vigencia previstas en el numeral 3° del Artículo 3.1.1, de la Parte I, Libro 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, se estableció que quedan excluidas de la derogatoria, las normas de naturaleza reglamentaria de este sector administrativo que a la fecha de expedición del Decreto se encuentren suspendidas por la jurisdicción contencioso administrativa, las cuales serán compiladas en caso de recuperar su eficacia jurídica.

Que en virtud de lo anterior, esta Secretaría aún se encuentra normativamente facultada para exigir el permiso de vertimientos a los usuarios que realicen descargas a la red de alcantarillado público del Distrito Capital.

Que luego de haber realizado las anteriores aclaraciones, resulta pertinente resaltar, que el artículo 2.2.3.3.5.2, sección 5, Capítulo 3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, establece que toda persona natural o jurídica cuya actividad o servicio genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas o suelo, deberá solicitar y tramitar ante la autoridad ambiental competente, el respectivo permiso de vertimientos.

Que teniendo en cuenta, que para la fecha de la evaluación técnica el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, no había emitido la norma correspondiente a los criterios de calidad del Vertimiento, esta Entidad en cuanto a los límites de los parámetros a cumplir dentro de la ejecución del permiso de vertimientos se remitió a la Resolución No. 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente, por ser más restrictiva que los establecidos en el Decreto 1594 de 1984.

Que el artículo 9 de la Resolución 3957 de 2009, "por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital" expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, establece las condiciones bajo las cuales los usuarios de la red de alcantarillado público de la ciudad están obligados a solicitar el permiso de vertimientos ante la Secretaría Distrital de Ambiente, a saber:

- "Artículo 9°. Permiso de vertimiento. Todos aquellos Usuarios que presenten por lo menos una de las siguientes condiciones deberán realizar la autodeclaración, tramitar y obtener permiso de vertimientos ante la Secretaria Distrital de Ambiente.
- a) Usuario generador de vertimientos de agua residual industrial que efectúe descargas liquidas a la red de alcantarillado público del Distrito Capital.
- b) Usuario generador de vertimientos no domésticos que efectúe descargas liquidas al sistema de alcantarillado público del Distrito Capital y que contenga una o más sustancias de interés sanitario". (Negrilla y subrayado fuera del texto)

Página 6 de 9

BOGOTÁ

MEJOR

PARA TODOS



Que para el presente caso, la Secretaría Distrital de Ambiente, ejerciendo sus funciones de seguimiento, control y vigilancia, evaluó los Radicados 2013ER067353 del 07 de junio de 2013, 2013ER103451 del 14 de agosto de 2013 y 2015ER115784 del 30 de junio de 2015, emitió Concepto Técnico No. 03812 del 26 de mayo de 2016; concluyendo que la sociedad solicitante "no requiere del trámite de permiso de vertimientos (...)", razón por la cual no es objeto del trámite de permiso de vertimientos, de conformidad con el literal b del Artículo 9 de la Resolución 3957 de 2009.

Que las anteriores precisiones se realizan destacando que la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9, debe dar cabal cumplimiento a todas las disposiciones normativas ambientales en caso de transformarse la circunstancia verificada por esta Autoridad Ambiental.

Que en consecuencia, la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, se encuentra en la obligación de acoger las consideraciones del Concepto Técnico No. 03812 del 26 de mayo de 2016, toda vez que no se configuran las condiciones señaladas por el artículo 9 de la Resolución 3957 de 2009 para la obtención del mencionado permiso, razón por la cual deberá darse por terminado el trámite administrativo ambiental iniciado mediante el Auto No. 02232 del 23 de julio de 2015.

Que al respecto, resulta oportuno señalar que, si bien el trámite administrativo ambiental de solicitud de permiso de vertimientos se dará por terminado a través de la presente Resolución por las razones ya expuestas, las actividades productivas que desarrolla la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9, en predio ubicado en la Carrera 65 No. 12-60, de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad, son susceptibles de control y vigilancia por parte de esta Entidad.

Que en consecuencia, esta Autoridad Ambiental mantiene dicha competencia y por lo tanto no es procedente archivar el expediente SDA-05-1998-186, correspondiente a la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9.

COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Que mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de

Secretaría Distrital de Ambiente Av. Caracas N° 54-38 PBX: 3778899 / Fax: 3778930 www.ambientebogota.gov.co Bogotá, D.C. Colombia Página 7 de 9
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



manejo y control ambiental de competencia de este ente administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que finalmente, mediante la Resolución N° 01037 del 28 de julio de 2016, el Secretario Distrital de Ambiente delegó en la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, la función de expedir los actos administrativos de impulso dentro de los trámites de carácter permisivo acorde con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA del trámite administrativo ambiental iniciado mediante el Auto No. 02232 del 23 de julio de 2015, correspondiente a la solicitud de permiso de vertimientos presentada la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9, a través de su Administrador, el señor HENRY ORTEGA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.655, o quien haga sus veces, predio ubicado en la Carrera 65 No. 12-60, de la localidad de Puente Aranda de esta ciudad, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ARCHIVAR las diligencias administrativas contenidas en el expediente SDA-05-1998-186, como consecuencia de lo previsto en el artículo primero del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar el contenido del presente acto administrativo a la Agencia denominada COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES, propiedad de la sociedad COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., con NIT. 811.036.030-9, a través de su Administrador, el señor HENRY ORTEGA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.473.655 o quien haga sus veces, en la Carrera 43 A No. 1 A Sur – 143 de esta ciudad, de conformidad con el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO.- Publicar el presente acto administrativo en el boletín que para el efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, y con el lleno de los

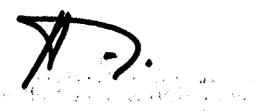
Página 8 de 9
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 14 días del mes de octubre del 2016



ANIBAL TORRES RICO SUBDIRECCIÓN DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO......

-,	•			<u> </u>	الما في الراج في	とくしょ こうしん	the second of the	2.744.7
Expediente: SDA-05-1998-186 (ĝ Persona Juridica: COMPAÑÍA NÆ Elaboró: Karen M. Mayorca Herna Revisó: Alcy Juvenal Pinedo Casi Acusto: Cottimina de la Pinedo Casi	CIONÁ ández		LATES	s.a.s. otá, D.C.,	hov	127 JU	IL ZUIT	() der mer
Asunto: Vertimientos Acto: Resolución da por Terminac Localidad:	do Trán					l año (20		constancia de que la
Cuenca: Fucha			.sent	e provide	ncia se	e encuentra Herretze	e ejecutoriada Nitros	y en firme
Elaboró:					en ekje	CIONARIO	CONTRATIST	*
KAREN MILENA MAYORCA HERNANDEZ	C.C:	1032431602	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20160118 DE 2016	FECHA EJECUCION:	04/10/2016
Revisó:								
ALCY JUVENAL PINEDO CASTRO	C.C:	80230339	T.P:	N/A	CPS:	CONTRATO 20160383 DE 2016	FECHA EJECUCION:	14/10/2016
Aprobó: Firmó:								
ANIBAL TORRES RICO	C.C:	6820710	T.P:	N/A	CPS:	FUNCIONARIO	DEJECUCION:	14/10/2016



NOTIFICACION PERSONAL NOTIFICACION PERSONAL 2017

un Begeta, D.C. a los 🎉 🗓 👊	- <u>444</u> () diaside mesice
Thriangle Kesolucion), se notifica personalmente c 1499 - 2016 - at so ^{ster} (a)
Lean Manyique I	<u>bnicla</u> en salde 3. Ada
Commence and the second	
pengifikadu (aj tan Coji ne ili	10 1030G TS880
Bogoton D.C.	Company of the second s
o pulan da e n am objekt na Propisalah kan objekt	k <u>distance par prode</u> de Recuiso de La cultare, pe nsio de los d el
25 485 SIC 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
EL Miller Life Dani	elo Jeon Monvique 43A #1 Asy 143 medellin
	AOH #1 Hov. 140 modellin
Teletra (266 1	
g. Hillian Fire Land	Droyank



Bogotá, 10 de julio de 2017

Compañía Nacional de Chocolates S.A.S

Carrera 43A No. 1A sur - 143 Medellín, Colombia Tel. (574) 266 15 00 Fax. (574) 268 28 72

www.chocolates.com.co

Señores SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo Avenida Caracas 54-38 Bogotá

Asunto: Notificación

Respetados Señores,

Autorizamos a Daniela Alejandra León Manrique identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030675880 de Bogotá, para notificarse sobre el acto administrativo Resolución 01499 de 2016, de acuerdo con el comunicado con radicado 2016EE191366 recibido en nuestras instalaciones vía correo electrónico en julio 6 de 2017.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

Liliana Montoya Cuartas Representante Legal

Teléfono 417 32 65, 417 32 50



REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.675.880 LEON MANRIQUE

APELLIDOS _

DANIELA ALEJANDRA

NOMBRES

Firms Lean





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-FEB-1997

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA **B**+

F SEXO

27-FEB-2015 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL JUAN CAR OS GALINDO VACIONA



A-1500150-00807997-F-1030675880-20160401

0049139338A 1

1123838909

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

32208731 NUMERO

MONTOYA CUARTAS

LILIANA

Liticanci monitorini





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1983

MEDELLIN (ANTIQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **ESTATURA**

A+ G.S. RH

30-ABR-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPÉDICION

REGISTRADOR NACIONAL

SEXO



P-0100100-14095164-F-0032208731-20011025

0444601297A 02 103701636

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA TUDOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a www.certificadoscamara.com y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Régistro Mercantil,

CERTIFICA

IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., que podrá utilizar para todos los efectos la denominación "CNCH. o "NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S."

MATRICULA:

21-304676-12

DOMICILIO:

- MEDELLIN -

NIT:

811036030-9

MATRÍCULA MERCANTIL

MATRÍCULA MERÇANTIL NO.:

21-304676-12 2002/10/18

FECHA DE MATRÍCULA: ULTIMO AÑO RENOVADO:

2017

FECHA DE RENOVACIÓN:

2017/03/21

ACTIVOS:

\$1,621,351,692,411

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL:

Carrera 43 A 1 A SUR 143

MUNICIPIO:

MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

TELEFONO COMERCIAL 1:

2661500

CORREO ELECTRÓNICO:

afhoyos@serviciosnutresa.com

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA ATOROS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Carrera 52 2 38

MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA

TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 3655600

CORREO NOTIFICACIÓN: correspondenciasnch.domesa@serviciosnutresa.com

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1082: Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4631: Comercio al por mayor de productos alimenticios

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2497, otorgada en la Notaría 20a. de Medellín, en octubre 08 de 2002, registrada en esta Entidad en octubre 18 de 2002, en el libro 9, bajo el número 10337, se constituyó una sociedad Comercial Anómima denominada:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No. 3640 del 30 de diciembre de 2002, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura No. 1037 de abril 27 de 2004, de la Notaría 20a., de Medellín.

Escritura No. 1.967, de junio 13 de 2007, de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 26 de junio de 2007, en el libro 90., bajo el Nro. 7681, mediante la cual entre otras reformas se adiciona a la sociedad la sigla "CNCH", por tanto la sociedad se denominará:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A., que podrá utilizar para todos los efectos la sigla "CNCH".

Extracto del Acta Nrò. 18 de marzo 31 de 2009, registrada en esta Cámara el 2 de julio de 2009, en el libro 9, bajo el Nro. 8878, mediante la cual entre otras reformas la sociedad Anónima se Transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA TUDOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., que podrá utilizar para todos los efectos la denominación "CNCH. o "NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S."

Extracto de acta No. 19 de agosto 14 de 2009 de la Asamblea General de Accionistas.

Acta No. 32 de septiembre 5 de 2011, del único Accionista.

Acta No. 74 del 12 de Enero de 2017 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Enero de 2017, bajo el No. 1097 del libro 9 del registro mercantil.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene por objeto:

- A) La explotación de la industria de alimentos en general y, de manera especial, de chocolates y sus derivados; así como de los negocios que se relacionen con dichas industria, incluida la actividad de producción de semilla seleccionada de plántulas de especies forestales.
- B) La distribución, venta y comercio en general de los géneros de que trata el aparte anterior, producidos por la Compañía o por otros fabricantes y de las materias primas, materiales o insumos utilizados en la industria de producción de alimentos e igualmente la distribución; venta y comercio en general de productos de consumo popular susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales.
- C) La inversión ó aplicación de recursos o disponibilidades bajo cualesquiera de las formas asociativas autorizadas por la ley que tengan por objeto fa explotación de cualquier actividad económico lícita aunque no se halle relacionada directamente con la prestación de servicios y especialmente, en empresas que sean promotoras del desarrollo nacional o regional o que por sus características y por la naturaleza de sus negocios sirvan para el aprovechamiento de beneficios fiscales ó incentivos autorizados por la ley.

En desarrollo de su objeto la compañía podrá escindirse, adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles,

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUDUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 4 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

corporales o incorporales, títulos valores u otros, que a juicio de la Asamblea General de Accionistas o su único accionista o Junta Directiva si la hubiere, sirvan para la realización del objeto social o como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato; financiar, promover y/o constituir entidades sin ánimo de lucró y empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades, o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica y/o aportar a éstas todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, para el fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; avalar o garantizar con sus activos y su nombre, obligaciones de compañías vinculadas económicamente a ella, o de aquellas en las cuales la sociedad o su matriz tengan participación en su capital y ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyen el objeto social y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía; y, realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA	SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$25.000.000,00	500.000	\$50,00
SUSCRITO	\$24.844.300,00	496.886	\$50,00
PAGADO	\$24.844.300,00	496.886.	\$50,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTANTE LEGAL: La compañía tendrá un Presidente, quien es el representante legal en juició y fuera de juició y administrador de su patrimonio. La designación del Presidente y la determinación del límite de la cuantía en que puede comprometer a la compañía corresponden a la Asamblea de Accionistas o único accionista. Este podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando éstos no exceden de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, caso en el cual requerirá la respectiva autorización.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camarade comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARED PARA TUDUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 5 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00 ATPDMC, Página:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

Presiente de la compañía tendrá tres (3) suplentes que lo reemplazarán, con las mismas atribuciones, en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en cuales esté impedido. A falta de estos, será reemplazado por el representante legal del accionista único, si fuere el caso.

Así mismo, la sociedad podrá tener uno o más representantes legales para asuntos judiciales, administrativos y policivos, que serán nombrados y libremente por la Asamblea de Accionistas o el único accionista.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRESIDENTE

JORGE EUSEBIO ARANGO LOPEZ

70.547.316

DESIGNACION

Por Acta número 55 del 2 de mayo de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 19 de mayo de 2014, en el libro 9, bajo el número 9724

PRIMER SUPLENTE DEL

SOL BEATRIZ ARANGO MESA

43.023.891

REPRESENTANTE LEGAL

DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 54 del 11 de abril de 2014, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 7889

SEGUNDO SUPLENTE DEL

JUAN CAMILO QUIROZ SIERRA

98.662.234

REPRESENTANTE LEGAL

DESIGNACION

Por Acta número 72 del 4 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de noviembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 25290

TERCER SUPLENTE DEL

SAMIR CHEJNE FAYAD

71.734.307

REPRESENTANTE LEGAL

DESIGNACION

Por Acta número 78 del 28 de abril de 2017, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de mayo de 2017, en el libro 9, bajo el número 11968

REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL:

Sin perjuicio de que el Presidente o los Vicepresidentes o los Gerentes

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUBUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladoszbxicbnd

ejerzan la representación legal en forma general, la compañía tendrá un representante legal y un suplente de éste para asuntos judiciales, administrativos o policivos.

El representante legal a que se refiere el parágrafo y, su suplente, podrán nombrar apoderados en los casos en que se requieran.

NOMBRAMIENTOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PARA JORGE ADRIAN VASQUEZ GOMEZ ASUNTOS JUDICIALES DESIGNACION

ADMINISTRATÍVOS Y POLICIVOS -

Por documento privado del 5 de septiembre de 2011, de la Accionista único registrado en esta Cámara el 5/de octubre de 2011, en el libro 9, bajo el número 17913

REPRESENTANTE LEGAL PARA LILIANA MARIA MEJIA ROJAS ASUNTOS JUDICIALES. ADMINISTRATIVOS Y

43.682.835 DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 63 del 24 de julio de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 27 de julio de 2015, en el libro 9, bajo el número 26168

REPRESENTANTE LEGAL PARA LUIS FERNANDO ALVAREZ ASUNTOS JUDICIALES BARAHONA ADMINISTRATIVOS Y DESIGNACION

POLICIVOS

POLICIVOS

Por documento privado del 5 de septiembre de 2011, de la Accionista único registrado en esta Cámara el 5 de octubre de 2011, en el libro 9, bajo el número 17913

REPRESENTANTE LEGAL PARA LILIANA MONTOYA CUARTAS ASUNTOS JUDICIALES,

32.208.731

70.851.332

71.758.751

DESIGNACION

ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS

Por Extracto de Acta número 47 del 16 de abril de 2013, del Accionista Único, registrado(a) en esta Cámara el 29 de abril de 2013, en el libro 9, bajo el/número 7708

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación. camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 7 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

REPRESENTANTE LEGAL PARA JUAN CARLOS SUAREZ HENAO

DESIGNACION

1.128.405.680

ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y

POLICIVOS

Por Acta número 72 del 4 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de noviembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 25290

REVISORÍA FISCAL

REVISORES FISCALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LA FIRMA

860.002.062-6

PRICEWATERHOUSECOOPER LTDA

DESIGNACION

Por Extracto de Acta número 13 del 27 de marzo de 2006, de la Asamblea de Accionistas, registrado (a) en esta Cámara el 10 de mayo de 2006, en el libro 9, bajo el número 4607

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA 43.874.730 DESIGNACION

Por Comunicación del 16 de diciembre de 2016, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 20 de diciembre de 2016, en el libro 9, bajo el número 28181

REVISOR FISCAL PRIMER

DAVID SANTIAGO RAMÍREZ 1.037.624.556

SUPLENTE .

ECHEVERRI DESIGNACION

Por Comunicación del 5 de agosto de 2016, de la Firma Revisora, registrado(a) en esta Cámara el 11 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 18535

REVISOR FISCAL SEGUNDO

WILMAR ALFONSO PEREZ 3.674.064 PINEDA

SUPLENTE

DESIGNACION

Por Comunicación del 17 de febrero de 2015, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 18 de febrero de 2015, en el libro 9, bajo el número 2799

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA 10005 LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 8 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

PODERES

Acto: PODER-OTORGAMIENTO

Documento: PRIVADO Nro.: Fecha: 2011/05/16

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado: SERGIO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ

Identificación: 71788174 Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2011/06/01 Libro: 5 Nro.: 222

Facultades del Apoderado:

Para que conjunta o separadamente, represente a la Compañía, con las más amplias facultades y sin que pueda predicarse limitación alguna, ante los organismos y entidades de índoles nacional que de alguna manera intervengan en la ejecución de las actividades y trámites tendientes a importar, nacionalizar, reembarcar o reexportar todos aquellos productos o mercancías requeridos por la Compañía (en adelante las actividades), lo cual incluye pero no se limita a ministerios de la Nación, sociedades portuarias, Policía Antinarcóticos, navieras, aerolíneas, depósitos, agentes embarcadores, sociedades de intermediación aduanera, transportadores terrestres, autoridades aduaneras y sanitarias entre las cuales se encuentra la Dirección de Impuestos y-Aduanas Nacionales DIAN, (en adelante los Terceros). Así las cosas, el apoderado queda facultado para autorizar a los terceros para que:

- 1. Realicen los trámites de liberación de las cargas de importación de la Compañía;
- 2. Suscriban todos los contratos a que haya lugar y que sean necesarios para la correcta ejecución de las Actividades, así como, contrato de Mandato con alcance nacional (con o sin representación);
- 3. Retiren de las bodegas, los terminales marítimos o del sitio donde se encuentren, todos los contenedores que lleguen a nombre de la Compañía a través de los diferentes puertos del país;
- 4. Tramiten las solicitudes de los módulos de Importaciones y Exportaciones (Contratos de exportación, registro de productores nacionales y solicitud de determinación de origen formularios 02 y 02A, certificados de origen, vistos buenos, registros de importación, licencias de importación) ante la Ventanillo Única de Comercio Exterior VUCE;
- 5. Soliciten y/o tramiten descargues directos;

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellin, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

1 de 1 , Valor: \$00 ATPDMC, Página: 9 Copia:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

- 6. Reciban la carga y/o la ubiquen en zonas de almacenamiento:
- 7. Soliciten diferentes servicios para el manejo de la carga (vaciado de contenedores, suministro de energía, etc.);
- 8. Obtengan autorizaciones para el cargue de las mercancías:
- 9. Efectúen traslados de mercancías;
- Soliciten certificados por recibo y/o entrega de carga;
- 11. Realicen pagos de facturas de uso, instalación y bodegaje;
- 12. Actúen como operador portuario;
- 13. Participen en pre-inspecciones;
- 14. Eleven reclamaciones;
- 15. Soficiten levantes;
- Adelanten, soliciten y estén presentes en las inspecciones antinarcóticos de exportación:
- 17. Soliciten y/o estén presentes en las inspecciones de la policía fiscal:
- 18. Tramiten despachos de nercancias;
- 19. Atiendan inspecciones de funcionarios de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;
- 20. Verifiquen e inspeccionar contenedores;
- 21. Efectúen sólicitudes de repeso;
- 22. Tramiten el ingreso de mercancía en el Sistema Informático Aduanero;
- Suscriban, firmen y/o cancelen toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones en favor o a cargo de la sociedad que represento;
- 24. Reciban el valor de créditos que se adeuden a la Compañía, expidan los recibos y hagan las cancelaciones correspondientes, soliciten créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 10 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladószbxicbnd

las Actividades adelantadas, las cuales se deben hacer en nombre y por cuenta de la Compañía;

- 25. Retiren las mercancias en nombre de la Compañía;
- 26. Asuman la personería de la Compañía cuando lo estime conveniente y necesario, de modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios;
- 27. Desistan y lleguen a acuerdos sobre las diferencias que se presenten respecto de los derechos y obligaciones de la Compañía ante Terceros:
- 28. Designen, en nombre de la Compañía, la empresa transportadora a la cual se debe entregar la mercancía;
- 29. En general adelanten, tramiten y/o formalicen todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para ejecutar y atender en debida forma todos las Actividades;
- 30. Diligencien y firmen en nombre de la Compañía los formatos o formularios exigidos por los Terceros para llevar a cabo las Actividades, incluyendo el formato de lavado de activos exigido por la Circular Externa 170 del 2002.

Los Apoderados, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrán realizar todas las actuaciones y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, incluyendo sin limitarse, solicitud y suministro de información, la firma de formularios y documentos, además de todos los actos conexos y complementarios al mismo de forma directa o a través de apoderado.

Acto: PODER OTORGAMIENTO

Documento: PRIVADO Nro.: Fecha: 2011/05/16

Procedencia: REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Apoderado: GERMAN DARIO ZAPATA

Identificación: 71698656. Clase de Poder: ESPECIAL

Inscripción: 2011/06/03 Libro: 5 Nro.: 224

Facultades del Apoderado:

Para que conjunta o separadamente, represente a la Compañía, con las más amplias facultades y sin que pueda predicarse limitación alguna, ante los organismos y entidades de indoles nacional que de alguna manera intervengan en la ejecución de las actividades y trámites tendientes a

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARIBADA TUDOS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 11 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

importar, nacionalizar, reembarcar o reexportar todos aquellos productos o mercancías requeridos por la Compañía (en adelante las actividades), lo cual incluye pero no se limita a ministerios de la Nación, sociedades portuarias, Policía Antinarcóticos, navieras, aerolíneas, depósitos, agentes embarcadores, sociedades de intermediación aduanera, transportadores terrestres, autoridades aduaneras y sanitarias entre las cuales se encuentra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, (en adelante los Terceros). Así las cosas, el apoderado queda facultado para autorizar a los terceros para que:

- 1. Realicen los trámites de liberación de las cargas de importación de la Compañía;
- 2. Suscriban todos los contratos a que haya lugar y que sean necesarios para la correcta ejecución de las Actividades, así como, contrato de Mandato con alcance nacional (con o sin representación);
- 3. Retiren de las bodegas, los terminales marítimos o del sitío donde se encuentren, todos los contenedores que lleguen a nombre de la Compañía a través de los diferentes puertos del país;
- 4. Tramiten las solicitudes de los módulos de Importaciones y Exportaciones (Contratós de exportación, registro de productores nacionales y solicitud de determinación de origen formularios 02 y 02A, certificados de origen, vistos buenos, registros de importación, licencias de importación) ante la Ventanillo Única de Comercio Exterior VUCE;
- 5. Soliciten y/o tramiten descargues directos;
- 6. Reciban la carga y/o la ubiquen en zonas de almacenamiento:
- 7. Soliciten diferentes servicios para el manejo de la carga (vaciado de contenedores, suministro de energía, etc.);
- 8. Obtengan autorizaciones para el cargue de las mercancías:
- 9. Efectúen traslados de mercancías;
- 10. Soliciten certificados por recibo y/o entrega de carga;
- 11. Realicen pagos de facturas de uso, instalación y bodegaje;
- 12. Actúen como operador portuario;
- 13. Participen en pre-inspecciones;

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO
COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TARA TUDOS
LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S.
Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339
ATPDMC, Página: 12 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

- 14. Eleven reclamaciones;
- 15. Soficiten levantes;
- 16. Adelanten, soliciten y estén presentes en las inspecciones antinarcóticos de exportación:
- 17. Soliciten y/o estén presentes en las inspecciones de la policía fiscal;
- 18. Tramiten despachos de nercancias;
- 19. Atiendan inspecciones de funcionarios de la U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales;
- 20. Verifiquen e inspeccionar contenedores;
- 21. Efectúen solicitudes de repeso;
- 22. Tramiten el ingreso de mercancía en el Sistema Informático Aduanero;
- 23. Suscriban, firmen y/o cancelen toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones en favor o a cargo de la sociedad que represento;
- 24. Reciban el valor de créditos que se adeuden a la Compañía, expidan los recibos y hagan las cancelaciones correspondientes, soliciten créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las Actividades adelantadas, las cuales se deben hacer en nombre y por cuenta de la Compañía;
- 25. Retiren las mercancías en nombre de la Compañía;
- 26. Asuman la personería de la Compañía cuando lo estime conveniente y necesario, de modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios;
- 27. Desistan y lleguen a acuerdos sobre las diferencias que se presenten respecto de los derechos y obligaciones de la Compañía ante Terceros.
- 28. Designen, en nombre de la Compañía, la empresa transportadora a la cual se debe entregar la mercancía;
- 29. En general adelanten, tramiten y/o formalicen todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para ejecutar y atender en debida

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUDOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 13 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

forma todos las Actividades;

30. Diligencien y firmen en nombre de la Compañía los formatos o formularios exigidos por los Terceros para llevar a cabo las Actividades, incluyendo el formato de lavado de activos exigido por la Circular Externa 170 del 2002.

Los Apoderados, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrán realizar todas las actuaciones y diligencias que sean necesarias para el perfeccionamiento del encargo, incluyendo sin limitarse, solicitud y suministro de información, la firma de formularios y documentos, además de todos los actos conexos y complementarios al mismo de forma directa o a través de apoderado.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL NUTRESA

MATRIZ: 002664-04 GRUPO NUTRESA S'.A. DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: INVERSION EN SOCIEDADES.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 02 DE

2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20700 2016/09/09

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

001063 12 INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S. QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TODOS SUS EFECTOS LA DENOMINACIÓN "COLCAFÉ

SIGLA: INDUCAFÉ S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial '

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: MONTAJE Y EXPLOTACION DE INDUSTRIAS DE CAFE Y DE

ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAROPARA TURUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 14 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

164585 04 SETAS COLOMBIANAS S.A. SETAS S.A.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION, CULTIVO, PRODUCCION, PROCESAMIENTO DE

CHAMPIÑONES Y EN GENERAL DE PRODUCTOS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO Y ANINAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

197595 12 LITOEMPAQUES S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA METALMECANICA Y DE

EMPAQUES EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

244856 12 COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S. QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN GALLETAS NOEL S.A.S. O NOEL S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

274362 12 NOVAVENTA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

^{**} En la Cámaro estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Generado a Traves de Tagotidas

Certificado Existencia y Representación camara de comercio

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA TODOS
LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 15 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

304124 12 INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENÚ S.A.S.

SIGLA: ZENÚ S.A.S. O IDAZ S.A.S. DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

304676 12 COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: PRODUCCION DE CHOCOLATES Y DE PRODUCTOS DERIVADOS

DEL CACAO Y LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

361810 12 SERVICIOS NUTRESA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

426215 12 COMERCIAL NUTRESA S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: REALIZACION DE CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TOBUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 16 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRÍVADO DE ABRIL 13 DE 2010 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 5557 2010/04/14 MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

464476 12 MOLINOS SANTA MARTA S.A.S DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: MOLTURACION DE GRANOS Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ESA INDUSTRIA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

469900 12 TROPICAL COFFEE COMPANY S.A.S.

SIGLA: TROPICOFFEE

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: MONTAJE Y EXPLOTACION DE INDUSTRIAS DE CAFE Y DE

ALIMENTOS EN GENERAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

472455 12 PASTAS COMARRICO S.A.S.

SIGLA: PASCORI S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: ELABORACIÓN DE PASTAS ALIMENTICIAS EN SUS DIVERSAS FORMAS Y SUS DERIVADOS, ADEMÁS DE LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION DE

ALIMENTOS Y SUS DERIVADOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12191 2005/11/30

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CORDIALSA NOEL DE VENEZUELA S A

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO" COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA TUDOS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 17 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIEICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DOMICILIO: CARACAS - VENEZOLANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL

INCLUIDA LA FABRICACION, VENTA, DISTRIBUCION E IMPORTACION.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HERMO DE VENEZUELA S A

DOMICILIO: SANTA TERESA DEL TUY - VENEZOLANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

Υ Υ

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

IMPORTACION, ACTIVIDAD: PRODUCCION, EXPORTACION

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro, 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S.

DOMICILIO: SANTA FE DE BOGOTA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

ALIMENTOS CARNICOS S.A.S.

DOMICILIO: YUMBO - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CORPORACION DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUBUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 18 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladoszbxicbnd

DOMICILIO: QUITO - ECUATORIANA

Subsidiaria.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL · 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, Y EXPLOTACION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE OBJETO SOCIAL LICITO PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MATERIAS PRIMAS Y

ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS. CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2328 2003/03/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES DCR S.A.

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EJERCICIO AMPLIO DE LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA, EL COMERCIO, LA GANADERIA, LA CONSTRUCCION Y EL TURISMO EN GENERAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2005

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4235 2005/04/28

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMERCIAL POZUELO GUATEMALA S.A

DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2005

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4235 2005/04/28

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMERCIAL POZUELO EL SALVADOR S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CIUDAD DEL SALVADOR - SALVADOREÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DÉ COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2005

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camarade comercior COMPANIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TUBUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 19 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4235 2005/04/28 MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013-DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

MEALS MERCADEO DE ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S. DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN GENERAL Y DE MANERA ESPECIAL DE HELADOS, BEBIDAS LACTEAS, POSTRES, YOGURTS, JUGOS, REFRESCOS, PREPARACIONES A BASE DE FRUTAS Y LOS NEGOCIOS QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON DICHA INDUSTRIA, ASI COMO LA DISTRIBUCION VENTA Y COMERCIO DE TALES PRODUCTOS. CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13 MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES DE PERU S.A.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA EN FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, ASI COMO TODO TIPO DE EXPLOTACION AGROPECUARIA, PUDIENDO ADEMAS DEDICARSE A LAS ACTIVIDADES DE EXPENDIO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION, EXPLOTACION E IMPORTACION DE BIENES EN GENERAL CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13 MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMPAÑIA DE GALLETAS POZUELO DCR SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EL EJERCICIO AMPLIO DE LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA, EL COMERCIO, LA GANADERIA, LA CONSTRUCCION Y EL TURISMO EN GENERAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMPRIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZA COMPRIA A TOSUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 20 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

COMERCIAL POZUELO PANAMÁ S.A. DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMERCIAL POZUELO NICARAGUA S.A.

DOMICILIO: CIUDAD DE MANAGUA - NICARAGUENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL · 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CORDIALSA USA INC.

DOMICILIO: HOUSTON - ESTADOUNIDENSE

Subsidiaria '

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 12 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 15002 2007/12/13

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

ALIMENTOS CÁRNICOS ZONA FRANCA SANTAFÉ S.A.S.

DOMICILIO: COTA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: USUARIA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE ZONA

FRANCA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE DICIEMBRE 05 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16130 2008/12/05

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

GESTION CARGO ZONA FRANCA S.A.S.

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZARO PARA TUDUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellin, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 21 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DOMICILIO: CARTAGENA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ACTIVIDAD: USUARIA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE ZONA FRANCA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 19 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 601 2009/01/21

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

NUTRESA S.A DE C.V

DOMICILIO: MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 100% DE LAS ACCIONES EN CIRCULACIÓN

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE JULIO 03 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9113 2009/07/07

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

SERER S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ECATEPEC DE MORELOS - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 100% DE LAS ACCIONES EN CIRCULACION

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE JULIO 03 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 9113 2009/07/07

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.

DOMICILIO: COTA - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: DISTRIBUCION A TRAVES DEL CANAL INSTITUCIONAL DE

PRODUCTOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 16 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 14771 2010/09/20

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Récibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 22 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

ABIMAR FOODS, INC

DOMICILIO: ABILENE - ESTADOUNIDENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HORNEADOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 15 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 16458 2010/10/15

MODIFICACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

INDUSTRIAS ALIADAS S.A.S.

DOMICILIO: IBAGUE - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: EXPLOTACION DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS

CON LA INDUSTRIA DEL CAFE.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 29 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17317 2010/11/02

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMPAÑIA DE GALLETAS POZUELO DE LA REPUBLICA DOMINICANA S.R.L.

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: ESTABLECER, GESTIONAR E IMPLEMENTAR EN GENERAL LOS NEGOCIOS DE INVERSIONES, CORREDURIAS, GARANTIAS Y CONSULTORIAS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 29 DE 2010

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17317 2010/11/02

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

HELADOS BON S.A.

DOMICILIO: SANTO DOMINGO - DOMINICANA

Subsidiaria .

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

DEL 50% DEL CAPITAL PERTENECIENTE A LA MATRIZ

ACTIVIDAD: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HELADOS Y PRODUCTOS

AFINES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 02 DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 3675 2011/03/07

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camarada comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PERRA TODOS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 23 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

ALIMENTOS CÁRNICOS DE PANAMÁ S.A.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD: FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20246 2011/11/11

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

AMERICAN FRANCHISING CORP.

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 285 2013/01/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMPAÑIA AMERICANA DE HELADOS S.A.

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE HELADOS Y PRODUCTOS AFINES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 285 2013/01/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

DISTRIBUIDORA POPS S.A.

DOMICILIO: CIUDAD DE GUATEMALA - GUATEMALTECA

Subsidiaria .

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE HELADOS Y PRODUCTOS AFINES

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 285 2013/01/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

INDUSTRIAS LACTEAS NICARAGUA S.A.

DOMICILIO: CIUDAD DE MANAGUA - NICARAGUENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ..

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TURUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 24 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE HELADOS Y PRODUCTOS AFINES

CONFIGURACION; DOCUMENTO PRIVADO DE ENERO 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 285 2013/01/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

AMERICANA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO: SAN SALVADOR - SALVADOREÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION DE HELADOS Y PRODUCTOS AFINES

CONFIGURACION: DOCUMENTO COMUNICACIÓN DE ENERO 15 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 285 2013/01/15

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TRESMONTES LUCCHETTI S.A

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TRESMONTES LUCCHETTI AGROINDUSTRIAL S.A

DOMÍCILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL'1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: ELABORACION, FABRICACION, ENVASE, TRANSFORMACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS FRESCOS, CONGELADOS O PRESERVADOS DEL

AGRO Y DEL MAR

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TRESMONTES LUCCHETTI SERVICIOS S.A

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS Y MERCADERIAS DE CONSUMO MASIVO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL INMOBILIARIA Y RENTAS TRESMONTES

LUCCHETTI

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camarade comercio COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 25 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: INMOBILIARIA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

NOVACEITES S.A

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA

Y VENTA DE ACEITES VEGETALES PARA EL CONSUMO HUMANO CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

COMERCIALIZADORA TMLUC S.A DE C.V.

DOMICILIO: MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ACTIVIDAD: FABRICACION, DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

SERVICIOS TRESMONTES LUCCHETTI S.A DE C.V

DOMICILIO: MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: PRESTACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TRESMONTES LUCCHETTI MEXICO S.A DE C.V

DOMICILIO: MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: FABRICACION, DISTRIBUCION, COMPRAVENTA, IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TMLUC PERU S.A.C

DOMICILIO: LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS
Certificado Existencia y Representación

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PRACA TUBUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A.S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 26 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

ALIMENTICIOS EN GENERAL, INCLUYENDO JUGOS, REFRESCOS Y BEBIDAS INSTANTANEAS, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACION Y PRODUCCION DE SUS 'MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS Y ACCESORIOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 8 DE OCTUBRE DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

PROMOCIONES Y PUBLICIDAD LAS AMERICAS S.A

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: PUBLICIDAD Y PROMOCION DE TODA CLASE DE BIENES Y

SERVICIOS

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

TMLUC ARGENTINA S.A

DOMICILIO: BUENOS AIRES - ARGENTINA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ACTIVIDAD: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MAYORISTA Y MINORISTA, IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRA, VENTA, PERMUTA Y CONSIGNACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONSUMO HUMANO DE TODA CLASE

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

NUTRESA DE CHILE S.A

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: INVERSIONISTA

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 08 DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18809 2013/10/15

514813 12 OPPERAR COLOMBIA S.A.S.

SIGLA: OPPERAR S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial.

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA BAJO CUALQUIER MODALIDAD, CON EQUIPOS PROPIOS O DE TERCEROS, TANTO A

NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 03 DE 2014

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13811 2014/07/18

TRESMONTES LUCCHETTI SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Generado a Traves de Ingolecia.

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMPAÑÍA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TUBUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 27 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DOMICILIO: GUADALAJARA - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Y

ARTICULO 260 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: ELABORACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, PROMOCION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS EN GENERAL Y PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

TRESMONTES S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Y

ARTICULO 260 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: ELABORACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS

ALIMENTICIOS EN GENERAL

CONFIGURACION: PRIVADO DEL 8 DE JULIO DE 2015 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

INMOBILIARIA TRESMONTES LUCHETTI S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Y

ARTICULO 260 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: INMOBILIARIA.

CONFIGURACION: PRIVADO DEL 8 DE JULIO DE 2015 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

LUCCHETTI CHILE S.A.

DOMICILIO: SANTIAGO - CHILENA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: Y

ARTICULO 260 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: EXPLOTACION MOLINERA DE CEREALES, FABRICACIÓN Y

ELABORACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y BIENES ALIMENTICIOS.

CONFIGURACION: PRIVADO DEL 8 DE JULIO DE 2015 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

ALDAGE INC

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: . ACTIVIDAD: COMPRA, VENTA, PERMUTA, ARRIENDO, MANEJO, COMERCIO, TENENCIA E INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARADE COMERCIO COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TUDUS LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339

ATPDMC, Página: 28 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

INMUEBLES

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

GABON CAPITAL LTD

DOMICILIO: TORTOLA - BRITANICA

Subsidiaria -

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: APORTAR, REUNIR O SUSCRIBIR EL CAPITAL NECESARIO PARA PROMOVER, ESTABLECER O DESARROLLAR EMPRESAS O NEGOCIOS. DE IGUAL FORMA, DESARROLLAR CUALQUIER NEGOCIO Y/O ACTIVIDAD

COMERCIAL LICITO

CONFIGURAÇION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

LYC BAY ENTERPRISES INC

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: APORTAR, REUNIR O SUSCRIBIR EL CAPITAL NECESARIO PARA PROMOVER, ESTABLECER O DESARROLLAR EMPRESAS O NEGOCIOS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

SUN BAY ENTERPRISES INC

DOMICILIO: PANAMA - PANAMEÑA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: APORTAR, REUNIR O SUSCRIBIR EL CAPITAL NECESARIO

PARA PROMOVER, ESTABLECER O DESARROLLAR EMPRESAS O NEGOCIOS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

PERLITA INVESTMENTS LTD

DOMICILIO: TORTOLA - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD O NEGOCIO COMERCIAL LICITO

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

EL CORRAL INVESTMENTS INC

DOMICILIO: TORTOLA - BRITANICA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: CUALQUIER ACTIVIDAD O NEGOCIO COMERCIAL LICITO

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación camara de comercio COMPANIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAROPARA TUDOS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 29 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladoszbxichnd

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

IRCC LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

TRANSFORMACION ACTIVIDAD: PRODUCCION, ELABORACION, COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO, COMO LA INVERSION EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO ASI

EDIFICADOS PARA COMERCIALIZACION DE DICHOS ALIMENTOS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

LYC SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: :

ACTIVIDAD: IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS, ESPECIALMENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, COMPRENDIENDO LIMITARSE A LA VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS EN PERO SIN LOCALES COMERCIALES O RESTAURANTES, INCLUSIVE A TRAVES DE

DOMICILIOS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

PJ COL SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: IMPORTACION, EXPORTACION, FABRICACION, DISTRIBUCION, COMECIALIZACION Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS, ESPECIALMENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, COMPRENDIENDO PERO SIN LIMITARSE A LA VENTA DE PRODUCTOS A DOMICILIO Y LA VENTA Y PRESTACION DE SERVICIOS EN LOCALES COMERCIALES O

RESTAURANTES

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

PANERO SAS

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

FABRICACION, COMPRAVENTA, DISTRIBUCION COMERCIALIZACION EN GENERAL DE ALIMENTOS Y COMIDAS DE MANERA.

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS

Certificado Existencia y Representación CAMARA DE COMERCIO

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PERRA TURUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S.

LUS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM.

Recibo No.: 000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 30 Copia: 1 de 1, Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

DIRECTA O A TRAVES DE RESTAURANTES O PUNTOS DE VENTA CONFIGÚRACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

NEW BRANDS S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: EXPLOTACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS FABRILES O MANUFACTUREROS APTOS PARA EL BENEFICIO DE LECHES Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS DE CUALQUIER CLASE Y ALIMENTOS EN GENERAL Y EN LA VENTA Y DISTRIBUCION DE TALES PRODUCTOS LO MISMO QUE EN LA EXPLOTACION DE RESTAURANTES Y HELADERIAS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULÍO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

SCHADEL LTDA

DOMICILIO: CHIA - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE

PRODUCTOS LACTEOS ·

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

SERVICIOS NUTRESA COSTA RICA S.A.

DOMICILIO: SAN JOSE DE COSTA RICA - COSTARRICENSE

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: PRESTACION DE SERVICIOS

CONFIGURACION: PRIVADO DE JULIO 08 DE 2015

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25459 2015/07/15

TABELCO S.A.S.

DOMICILIO: BOGOTA D.C. - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: OPERAR RESTAURANTES TACO BELL

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 02 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 20700 2016/09/09

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS Certificado Existencia y Representación camarada comercio

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR TODUS

LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 31 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

NOMBRE:

MATRÍCULA NO:

CATEGORÍA:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO:

ULTIMO AÑO RENOVADO:

FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA:

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES

21-371222-02

Establecimiento-Principal

Carrera 52 20 124

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

2017

2017/03/21

ACTIVIDAD COMERCIAL:

Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería

Comercio al por mayor de productos alimenticios 4631:

INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PUEDEN PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

^{**} En la Cámara estamos comprometidos con el medio ambiente. Este documento ha sido impreso en papel ecológico **

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE TAQUILLAS Certificado Existencia y Representación camarabe

COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S., QUE PODRÁ UTILIZAR PARA TURZO LOS EFECTOS LA DENOMINACIÓN CNCH. O NACIONAL DE CHOCOLATES S. A. S. Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/07/04, Hora: 11:39:50 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015483339 ATPDMC, Página: 32 Copia: 1 de 1 , Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cifladpszbxicbnd

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo, con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS